

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 55. En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2018 se reúnen en Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la sede de la Sociedad, sita en Don Bosco 3672, 4º piso, Capital Federal, los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., que aparecen registrados en el folio 33 del Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Nº 2. Siendo las 10:10 horas, el Sr. Presidente informa que se cuenta con la presencia de ocho (8) accionistas representados por apoderados, cuyas tenencias accionarias suman en conjunto la cantidad de 370.157.556 acciones con derecho a igual cantidad de votos que representan el 84,24% del capital social y de los votos, por lo que la asamblea se encuentra en condiciones de celebrarse en legal forma. Se encuentran también presentes los Directores titulares y suplentes Emilio Daneri, Ignacio Casares, Ricardo Markous, Sergio Revilla Cornjo, Marco Quiroga Cortinez, Hugo Vivot y Néstor Raffaelli y en representación de la Comisión Fiscalizadora, los síndicos titulares y suplentes Oscar Piccinelli, Juan Valdez Follino, Andrea Barbagelatta, Marcelo Urdampilleta y Graciela Gazzola y la Dra. Susana Vitale en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En representación del contador certificante asiste el Sr. Carlos Martínez. . A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día que dice: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se aprueba por unanimidad designar a los representantes de los accionistas Gasinvest S.A. y Compañía General de Combustibles S.A., respectivamente, para aprobar y firmar el acta de las presentes asambleas. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día que dice: **2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.** Retoma la palabra el Sr. Presidente quien propone que, habiendo circulado entre los Señores Accionistas copia de los mencionados estados contables con la antelación que marca el artículo 67º de la Ley 19.550, considerando la voluminosidad de dicha documentación y el hecho que la misma obra transcrita en los libros contables rubricados de la Sociedad, se omite su lectura y transcripción en actas, moción que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Continúa manifestando el Sr. Presidente que el Directorio recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los referidos estados contables y la memoria, por lo que propone que la Asamblea pase a votación. Puesta la moción a votación, se resuelve por unanimidad de votos presentes aprobar la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, según lo recomendado por el Directorio de la Sociedad, así como también tomar nota del Informe del Auditor, del Informe del Comité de Auditoría y del Informe de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido se da tratamiento al tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.** El Sr. Presidente recuerda a los presentes que el ejercicio económico 2017 ha arrojado un resultado –utilidad– de \$ 841.855.694. Dicha utilidad, neta de la absorción del saldo de la cuenta “Resultados no asignados”, asciende a la suma de \$ 455.552.000. Considerando lo antedicho, El Directorio de la Sociedad somete a consideración de la Asamblea de Accionistas que la utilidad del ejercicio económico 2017 --neta de la absorción previamente mencionada-- se asigne (i) la suma de \$ 87.874.788 a reintegrar la Reserva Legal en virtud de lo establecido por el artículo 70 de la LGS, (ii) al pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 367.677.212 que representa el 83,682071093% del capital social; y (iii) a pagar a los miembros del Directorio una remuneración

de \$ 18.743.621 y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora una remuneración de \$ 3.394.718. El Sr. Presidente aclara a los presentes que la sociedad se encuentra en condiciones legales y contractuales de distribuir dividendos toda vez que el Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Transporte de Gas Natural ha sido ratificado por Decreto 251/18, la Revisión Tarifaria Integral ha entrado en vigencia el 1ro de abril del corriente y se ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en la deuda financiera vigente. Puesto el punto a votación, se resuelve por mayoría de votos presentes aprobar las propuestas del Directorio, con el voto en contra del accionista ANES-FGS exclusivamente a los honorarios a directores. Pasa entonces a tratarse el cuarto punto del Orden del Día, **4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se apruebe la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Puesto a votación, la asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Se da lectura entonces al quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 18.743.621) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista ANSES - FGS, aprobar el pago de la suma global de \$ 18.743.621 en concepto de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, a los directores titulares y suplentes de la Sociedad. Se da lectura al punto sexto del Orden del Día: **6) Consideración de la remuneración (\$3.394.718) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por unanimidad de votos, aprobar el pago de la suma global de \$ 3.394.718 para los síndicos titulares y suplentes. Pasa a tratarse el punto séptimo del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A, con la presencia de un accionista con derecho a 179.264.584 votos que representa el total de dicha Clase A: **7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.** Pide la palabra el representante del accionista Gasinvest S.A. quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Señores Emilio Daneri Conte-Grand, Nestor Raffaelli, Juan Pablo Freijo, Luis Santos, Ricardo Markous, Ignacio Casares, Angel Carlos Rabuffetti, Jorge Dimopulos y Pablo Lozada como titulares, y de los Sres. Carlos Daniel Bautista, Fernando Peláez, Emilio Nadra, Martín Novillo, Fernando Moreno, Carlos Pappier, Juan José Mata, Marcelo Bricchetto y Marco Quiroga Cortínez como sus respectivos suplentes, todos ellos por el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Lozada y Quiroga Cortínez que son independientes. La moción se aprueba por unanimidad de las acciones Clase A. Pasa a tratarse el punto octavo del Orden del Día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de cuatro (4) accionistas con derecho a 172.143.176 votos que representan el 99,94% de dicha Clase B: **8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.** Pide la palabra el representante del accionista Southern Cone Energy Holding Company Ltd., quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Señores Enrique Waterhouse, Hugo Vivot, Sergio Revilla Cornejo y Alberto Saggese como titulares, y a los Señores Pablo Mautone, Rufino Arce, Roberto Helbling y Bernardo Velar de Irigoyen como sus respectivos suplentes, todos ellos por

el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Saggese y Velar de Irigoyen que son independientes. Puesta la moción a votación, se la aprueba por unanimidad de las acciones Clase B presentes. Pasa a tratarse el punto noveno, dejándose constancia que en ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria, esta asamblea especial de Clase C pasará a celebrarse en segunda convocatoria, a las 11:00 hs. del día de la fecha, cualquiera sea el número de acciones Clase C presentes. Pasa a tratarse el punto décimo del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A y Clase C actuando como una sola clase, con la presencia de un (1) accionista Clase A con derecho a 179.264.584 votos y cuatro (4) accionistas Clase C con derecho a 18.753.797 votos, esto es un total de 198.018.381 acciones Clases A y C, todos dichos accionistas representando en conjunto el 62,14% de la sumatoria de ambas Clases A y C: **10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se designe a los Dres. Juan Carlos Pitrelli y Juan José Valdez Follino para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a los Dres. Marcelo Urdampilleta y Andrea Barbagelata como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Informando, asimismo, que todos los nombrados revisten la condición de independientes. El representante del accionista ANSES-FGS mociona para que sean designados los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación en los términos del artículo 114 de la ley 24.156, el Sr. Walter Pardi, DNI 14.375.425 como síndico titular, y la Sra. Claudia Villavicencio, DNI 21.002.152, como síndico suplente, con mandato por el término de un año, informando asimismo el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la CNV. Puestas ambas mociones a votación, se aprueba por mayoría de votos a favor la moción de Gasinvest. El accionista ANSES-FGS vota en minoría por su propia moción. Pasa a tratarse el punto décimo primero del Orden del día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de cuatro (4) accionistas con derecho a 172.143.176 votos que representan el 99,94% de dicha Clase B: **11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.** Previa información a la asamblea especial que todos los candidatos a ser propuestos por el accionista Southern Cone Energy Holding Company Inc. revisten la condición de independientes, a propuesta de dicho accionista se aprueba por unanimidad de las acciones Clase B designar al Dr. Oscar Piccinelli para que se desempeñe como Síndico Titular, y a la Dra. Graciela Gazzola como Síndico Suplente; ambos con mandato por el término de un año. Pasa a tratarse el décimo segundo punto del Orden del Día: **12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2018.** Toma la palabra el Sr. Presidente para recordar a los accionistas presentes, que el día 16 de marzo ppdo. la Sociedad informó a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV acerca de la comunicación cursada en relación a este punto, por el accionista controlante Gasinvest S.A.. Acto seguido, a propuesta del representante del accionista Gasinvest S.A., se pone a consideración (i) fijar en la suma total de \$ 3.232.775 más IVA los honorarios de Price Waterhouse & Co S.R.L. por sus tareas de auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y (ii) designar a la firma independiente Price Waterhouse & Co. S.R.L. (en las personas de sus socios Dr. Carlos Martínez como titular y Dr. Alejandro Javier Rosa como suplente) para que preste los

servicios de auditoría contable en relación con los estados financieros de TGN del ejercicio que finalizará el 31.12.18, y de revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados al 31.03.18, 30.06.18 y 30.09.18. Ello, por un honorario de \$ 3.658.086 más IVA, pagadero en 11 cuotas iguales y consecutivas entre abril de 2018 y febrero de 2019, entendiéndose que dichos honorarios se ajustarán de acuerdo con los porcentajes de incremento y en la oportunidad en que TGN ajuste los salarios de su personal Fuera de Convenio. Puesto a votación se aprueba la moción del accionista Gasinvest S.A. por mayoría de votos. El accionista ANSES-FGS vota en contra de los honorarios indicados en el apartado (i) que antecede, y contra los honorarios indicados en el punto (ii) que antecede, en este último caso por considerar que debería ser tratados en la próxima asamblea anual.. Por último, se da tratamiento al punto décimo tercero del orden del día: **13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 350.000.** A propuesta del accionista Gasinvest S.A., se aprueba por unanimidad de votos presentes el presupuesto anual 2018 para el Comité de Auditoría en la suma de \$ 350.000. Siendo las 10:35, el Sr. Presidente da por concluida la asamblea ordinaria anual en primera convocatoria. Siendo las 11:00 horas del 12 de abril de 2018, se constituye en segunda convocatoria la asamblea especial de accionistas Clase C con la presencia de cuatro(4) accionistas con derecho a 18.753.797 votos que representan el 21,34% de dicha Clase C, a efectos de tratar el punto noveno del Orden del Día: **9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.** Toma la palabra el representante del accionista Perry Creek Capital Fund I LP y mociona se designe al Sr. Martín Molina como titular y al Sr. Pablo Mineo Tsutsumi Acuña como su suplente. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos computables y la abstención del accionista ANSES-FGS, la moción Perry Creek Capital Fund I LP. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:03 horas, el Sr. Presidente da por finalizado el acto agradeciendo la presencia a los Señores Accionistas, Directores y Síndicos de la Sociedad, auditor externo y representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Siguen las firmas de: Marcelo Brichetto, Emilio Daneri, Ignacio Casares, Ricardo Markous, Sergio Revilla Corenjo, Marco Quiroga Cortinez, Hugo Vivot, Néstor Raffaelli, Oscar Piccinelli, Juan Valdez Follino, Andrea Barbagelatta, Marcelo Urdampilleta y Graciela Gazzola, Esperanza del Río y Mercedes Premrou.

Es copia fiel del original transcrita en el Libro de Actas de Asamblea N° 2 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----